



Con fundamento en los artículos 1, 47, 49, 55 fracción II, 72 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a:

CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO AIP- LPL-SCC-003/2017

“CONTRATACION DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2017”

FECHA DE PUBLICACIÓN EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017

I. Convocante:					
Para los fines de estas bases, se entiende por:					
CONVOCANTE: Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala. “AIPROMADES LAGO DE CHAPALA”.					
UCC: Unidad Centralizada de Compras de la “CONVOCANTE”					
DOMICILIO: Calle Las Redes No. 129, Colonia Las Redes, Municipio de Chapala, Jalisco, México, C.P. 45900.					
PARTICIPANTE: Persona Física o Jurídica que participa					
PROVEEDOR: Participante adjudicado					
AREA REQUIRIENTE: Coordinación de Administración y Eficiencia Institucional.					
LEY: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.					
REGLAMENTO: Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.					
PROCESO: CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO AIP-LPL-SCC-003/2017 “CONTRATACION DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2017”					
Ejercicio Fiscal al que corresponde el Contrato: 2017					
Tipo de Contrato: Cerrado					
Origen de los Recursos: Estatales					
II. Descripción de los bienes, arrendamientos o servicios, condiciones de entrega o prestación de los servicios, cantidades y requisitos solicitados por el área requirente:					
La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios y los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, así como los requisitos y documentos para la propuesta técnica por el área requirente se detallan a continuación:					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO AIP-LPL-SCC-003/2017 “CONTRATACION DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2017”</td> </tr> </tbody> </table>		Partida	Descripción	1	CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO AIP-LPL-SCC-003/2017 “CONTRATACION DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2017”
Partida	Descripción				
1	CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO AIP-LPL-SCC-003/2017 “CONTRATACION DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2017”				
Descripción detallada de los servicios a realizar, mismos que serán de manera enunciativa, más no limitativa:					
REQUISITOS:					
a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA a solicitar la documentación que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del proceso que así lo considera conveniente.					

- b) Poseer autorización vigente por parte de la Contraloría del Estado para desempeñarse como Auditores Externos para Dictaminar Estados Financieros de los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Jalisco.
- c) No haber practicado la auditoria del ejercicio 2016 a la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA.

A la conclusión del trabajo de auditoria, se deberán emitir los siguientes informes:

El Dictamen de la Cuenta Pública de los Estados Financieros y sus notas por el periodo comprendido en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Actividades
- c. Estado de variación de la Hacienda Pública/Patrimonio
- d. Estado de Flujos de Efectivo
- e. Estado de Cambio en la Situación Financiera
- f. Estado Analítico del Activo
- g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- h. Informes sobre Pasivos Contingentes
- i. Notas a los Estado Financieros

Dictamen de los Estados Presupuestarios:

- a. Estado analítico de ingresos
- b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
 - Por clasificación administrativa.
 - Por clasificación económica (tipo de gasto).
 - Por clasificación por objeto del gasto.
 - Por clasificación funcional.
- c. Endeudamiento neto.
- d. Intereses de la deuda.
- e. Indicadores de postura fiscal.

Dictamen de la Información Programática:

- a. Gasto por categoría programática
- b. Programas y proyectos de inversión
- c. Indicadores de Resultados

Dictamen de la Información Patrimonial:

- a. Relación de bienes muebles.
- b. Relación de bienes inmuebles.
- c. Relación de cuentas bancarias e inversiones.

Así mismo, según sea el caso, dictaminará el Estado de Actividades.

Evaluar el Cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación, Las Leyes de Seguridad Social y las que resulten aplicables en forma adicional) relacionadas con el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

Revisar el cierre del ejercicio. Si dentro de la revisión de los asientos contables que integran el cierre del ejercicio fiscal 2017, se encontrara algún registro erróneo, se deberán de hacer del conocimiento del organismo por escrito, conjuntamente con las sugerencias y recomendaciones para solventarlas.

La información que deberá entregar el **"PROVEEDOR"** respecto de los incisos anteriormente citados, es parte integrante de los informes mínimos requeridos, por lo que las propuestas que se presenten corresponderán a las especificaciones señaladas en las presentes bases.

III. PRODUCTOS ESPERADOS.

- Dictamen de los Estados financieros contables, presupuestarios, programáticos por el periodo comprendido del 01 Enero al 31 de Diciembre 2017.

- Elaboración del Dictamen para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco.
- Memorándum sobre las observaciones y recomendaciones sobre el sistema de control interno y contabilidad.
- Entrega de los productos señalados antes firmados e impresos (en dos tantos) y en archivo digital en formato PDF.

IV. FECHAS PARA LA AUDITORÍA Y ENTREGA DE DICTAMEN.

La auditoría deberá considerar 1 (una) visita como mínimo a las instalaciones de la **CONVOCANTE**, para que la parte de la auditoría que tiene que ver con revisión de documentos y expedientes, se realice en las oficinas de la **CONVOCANTE**. En este sentido, la fecha podrá ser acordada con la **CONVOCANTE**. La entrega del Dictamen e informe final, así como la carta de sugerencias y recomendaciones, deberá realizarse a más tardar el día 31 de mayo del año 2018.

V. COSTO DE LA PREPARACION DE LAS PROPOSICIONES.

Los **PARTICIPANTES** sufragarán los costos relacionados con la preparación de las Cartas Compromiso que contienen las Proposiciones para la realización de la actividad materia de esta licitación. En tal sentido la **CONVOCANTE** no asume en ningún caso, dichos costos, cualquiera que sea el resultado de éste.

VI. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los **PARTICIPANTES** que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitud de aclaraciones de acuerdo al formato del **Anexo no. 1**, en papel membretado de la empresa y numeradas cada una de ellas, debidamente firmado, a más tardar el día 21 de diciembre de 2017, a las 14:00 horas, de manera electrónica al correo: admon.aipromades@gmail.com.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la **CONVOCANTE** no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no entregar sus preguntas al correo electrónico indicado y/o en el horario establecido (se tomará como referencia la hora de recibido del correo), no será considerado en la junta de aclaración, la cual se llevará a cabo el día **22 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas** en el domicilio de la **CONVOCANTE**, ubicado en la calle Las Redes No. 129, Colonia Las Redes, C.P. 45900, en Chapala, Jalisco.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

VII. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

El **PARTICIPANTE** deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en las bases de la presente Convocatoria, ya que si omite alguna parte de información requerida o presenta una propuesta que no se ajuste a los requerimientos solicitados, será motivo de descalificación.

VIII. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.

Para cubrir este requisito, el licitante deberá remitir al correo electrónico admon.aipromades@gmail.com, el **Anexo no. 2**. Cuando se trate de Persona Jurídica deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva de la misma y copia simple del documento vigente ante fedatario

público (Poder Notarial, etc.), con el que se acrediten las facultades de su representante y de la identificación oficial vigente del mismo. En el caso de Persona Física deberá anexar copia simple de una identificación oficial vigente y documento legal que acredite su actividad empresarial, si comparece por conducto de representante, deberá además anexar copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.) con el que se acrediten las facultades de su representante e identificación oficial vigente del mismo. Los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado y para su inscripción en el Padrón de Proveedores de la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, en caso de no estar inscrito.

IX. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Los interesados podrán ingresar su proposición mediante el formato **Anexo No. 3**, a más tardar el día **26 de diciembre del 2017, documentos en físico hasta las 14:00 horas**, y de manera electrónica hasta las 17:00 horas. Deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida a la **“CONVOCANTE”**, por cualquiera de los siguientes medios:

- 1) Vía electrónica: admon.aipromades@gmail.com, en archivo con formato PDF firmados por el Licitante.
- 2) Paquetería o correo postal con atención al C. Eduardo Javier Rodríguez García, Coordinador de Administración y Eficiencia Institucional. Dirección: Calle Las Redes No. 129, Colonia Las Redes, C.P. 45900, Chapala, Jalisco.
- 3) Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en las oficinas de la **“CONVOCANTE”** en el domicilio citado en el punto anterior.

Esta etapa se llevará a cabo el día **27 de diciembre de 2017**, a las 12:00 hrs., en la sala de juntas de la **“CONVOCANTE”**. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Los participantes enviarán la propuesta y la documentación requerida con la firma del representante legal, caso contrario se desechará dicha propuesta.
- b) La UCC procederá a la revisión de las propuestas verificando que contengan los documentos e información requeridos.
- c) Se dará lectura en voz alta, a las propuestas económicas que hayan cubierto los requisitos, mencionando el total de horas y los honorarios.
- d) Se levantará acta para constancia.

X. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma Español.

El sobre o archivo electrónico, deberá contener dos carpetas con los siguientes documentos indispensables:

1. Documentos requeridos para la proposición Técnica:

- a) Presentar en original la Carta Compromiso, en hoja membretada, con firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio **PARTICIPANTE**, que contenga la Propuesta técnica de la presente convocatoria, dirigida a la UCC de la **AIPROMADES LAGO DE CHAPALA**. Ésta describirá la propuesta de trabajo, donde se establecerá la metodología, alcances, tiempos y plazos para la realización de la Auditoría Externa. Así mismo, deberá contener la siguiente declaración expresa; ***“manifiesto mi deseo de participar en la Licitación Pública Local que lleva por número AIP-LPL-SCCC-003/2017, para la Contratación de Servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2017, por tanto, acepto todos y cada uno de los términos planteados en ésta”***.
- b) Un resumen curricular de las actividades desempeñadas.

- c) Entrega de Constancia Vigente de autorización de la Contraloría del Estado de Jalisco para dictaminar Estados Financieros. **La omisión de este documento será motivo de descalificación.**
- d) Formato de Acreditación Legal de los Participantes **Anexo no. 2** de la presente convocatoria.
- e) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al **Anexo no. 4** de la presente convocatoria.
- f) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al **Anexo No. 5** de la presente convocatoria.
- g) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en las Reglas 2.1.27, 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 2016, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- h) Se firmarán (en forma autógrafa) todos los documentos de la proposición, por el **PARTICIPANTE** o representante con facultades suficientes.
- i) Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases.

Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación, **no se aceptaran proposiciones distintas a lo solicitado.**

2. Documentos requeridos para la proposición Económica:

La proposición económica deberá estar en hoja membretada, con la firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio **PARTICIPANTE** en todas sus hojas. Deberá incluir específicamente todos los costos inherentes al servicio solicitado, desglosando el I.V.A., en moneda nacional **Anexo No. 3.**

3. Metodología. Señalar la metodología a implementar en la revisión de cada uno de los rubros.

1. El licitante deberá presentar la metodología a utilizar en caso de resultar adjudicado.
2. Previo al inicio de los trabajos de auditoria, el Licitante adjudicado deberá de realizar una investigación para definir los objetivos, alcances, procedimientos, recursos, tiempos y oportunidades de los mismos e incluirlos en el programa de trabajo.
3. Entre los aspectos más importantes que deberán considerar en la evaluación deberá de ser:
 - Reputación de la entidad y de sus principales funcionarios.
 - Antecedentes en cuanto a posible existencia de transacciones de naturaleza delicada, errores, irregularidades o actos ilegales.
 - Naturaleza y complejidad de los controles internos.
 - Funcionamiento del Control Interno.
 - Conocimiento y estudio de principales disposiciones legales aplicables.
 - Análisis y evaluación de la información financiera presupuestal.
 - El debido respaldo de las observaciones y conclusiones.
 - El adecuado cumplimiento de los objetivos de auditoria.
 - Los requisitos de calidad de los informes que deberán de formularse en términos constructivos, convincentes.
 - El cumplimiento de las normas y procedimiento de auditoria.

Como resultado del proceso de auditoria se deberá preparar un informe previo en el cual incluirá las situaciones detectadas, el origen de las mismas, así como las conclusiones y recomendaciones

pertinentes, con el fin primordial para que se proporcione de ser el caso, la documentación e información que no haya sido entregada durante el desarrollo del trabajo.

Una vez discutidos los hallazgos y las aclaraciones de los mismos a satisfacción de los Licitantes adjudicados deberán realizar el borrador del informe, mismo que será revisado y aprobado para emitir el definitivo.

XI. INFORME FINAL DE AUDITORIA.

El informe final deberá ser preparado en base a los elementos obtenidos en la revisión, ya que este documento es la parte más importante del proceso de auditoría lo cual radicaría en que:

- a. Es la base para que la administración de la entidad auditada tome las acciones y decisiones que corresponden al interés de las mismas.
- b. Es el medio por el que se comunica los resultados y las sugerencias.
- c. Es el único documento derivado del trabajo de auditoría que llega al conocimiento de terceras personas.

EXPERIENCIA:

Los Licitantes deberán de estar integrados por un equipo de trabajo integrado por profesionistas, contadores públicos, dedicados a la prestación de los servicios de referencia.

Así mismo deberá acreditar el haber realizado trabajos de la misma naturaleza, con instancias u organismos públicos, con contratos suscritos con estos.

Propuesta en Conjunto: Para el presente procedimiento, este punto no aplica.

Evaluación de las propuestas: Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que se soliciten y de los aspectos técnicos del bien o servicios licitados.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a quien presente el precio más bajo y ofrezca en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tomando además los criterios de preferencia, establecidos en el artículo 49 de la Ley.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

XII. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

1. Cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica;
2. Cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
3. Cuando no cumpla los requisitos señalados en la convocatoria;
4. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;

5. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios o cuando los precios no resulten no aceptables un daño o perjuicio a la convocante.
6. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

FALLO:

Los servicios de cada partida objeto de la presente licitación serán adjudicados a un licitante. Se emitirá dictamen técnico que valide la adjudicación que contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta sobre las proposiciones presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago, y tiempo de entrega ofertados por los proveedores.

La convocante emitirá un fallo a más tardar el día **28 de diciembre de 2017**, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato\ orden de compra\ pedido y presentación de garantías. El acta de fallo estará disponible en el domicilio de la convocante, además, la convocante podrá remitir vía correo electrónico el fallo a los participantes en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud.

CONTRATO:

El proveedor adjudicado tendrá hasta 10 días hábiles, después de la notificación del fallo para la recepción, firma y entrega del contrato \ orden de compra\ pedido y presentación de garantía correspondiente.

GARANTÍA:

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones en tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en un lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del 10% del monto total de la orden de compra o el contrato cuando el monto de adjudicación rebase los 2,200 S.M.V.Z.M.G. (176,088.00 pesos; I.V.A. incluido, a través de una fianza, cheque certificado o en efectivo a través de billete de depósito.

INFORMACION ADICIONAL

- a) La contratación abarcará hasta el día último del mes de mayo del 2018.
- b) La totalidad del servicio objeto de la presente licitación, será adjudicado a un solo participante.
- c) Solamente calificarán aquellas ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes.
- d) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.
- e) Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e inatacables.



ANEXO No. 1

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AIP-LPL-SCC-003/2017

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

Unidad Centralizada de Compras de la

Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala. "AIPROMADES LAGO DE CHAPALA".

Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar el interés de participar** en la licitación pública local número AIP-LPL-SCC/003/2017, para la "Contratación de Servicio de Auditoría externa para el ejercicio 2017", de mi representada -----(NOMBRE DE LA EMPRESA)----- (en caso de ser persona física, poner el nombre de éste)----- con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----, teléfono ----- y correo electrónico -----.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

No. de Pregunta	Partida	Pregunta

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)

Notas:

- Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la CONVOCANTE no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo.

Correo electrónico para recepción de preguntas: admon.aipromades@gmail.com

ANEXO No. 2
“ANEXO DE ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES”
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AIP-LPL-SCC-003/2017

(nombre) _____, manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación Pública identificada por la requisición** _____, a nombre y representación de: (persona física o moral) _____.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
<u>Correo electrónico:</u>		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
Relación de socios o asociados.		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.		

Nombre del apoderado o representante: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con "**LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA**" deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)



ANEXO No. 3

“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES”
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AIP-LPL-SCC-003/2017

Auditoría de Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos			
PERSONAL	HORAS	COSTO POR HORA	TOTAL
		SUBTOTAL	
		IVA	
		TOTAL	

Cantidad en Letra:

Descripción de los conceptos que se incluyen en la propuesta económica.



ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA

ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AIP-LPL-SCC-003/2017

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 2017

Unidad Centralizada de Compras de la

Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala. "AIPROMADES LAGO DE CHAPALA".

Presente

Referente a la Licitación Pública Local número AIP-LPL-SCC-003/2017, para la "Contratación de Servicio de Auditoría externa para el ejercicio 2017".

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el fracción **XI punto 1 Inciso e**; a través del presente manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)

(cargo)

(Nombre de la empresa)



ANEXO 5
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AIP-LPL-SCC-003/2017

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 2017

Unidad Centralizada de Compras de la

Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala. "AIPROMADES LAGO DE CHAPALA".

Presente

Referente a la Licitación Pública Local número AIP-LPL-SCC-003/2017, para la "Contratación de Servicio de Auditoría externa para el ejercicio 2017".

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el **fracción XI punto 1 inciso f**; a través del presente **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)